**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**
**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**
**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA**

**OF. : Nº 700/0167/2018**
**REF. :** Carta de Representante Legal de Parada de Taxis de Av. Félix Margoz con Av. Pedro A, Cerda, don José Zeballos Cofré, de fecha 19/03/2018.
**MAT. :** Responde por requerimientos de demarcación y modificación de Señal que se indica.

**Cerrillos, marzo 22 de 2018.**

**DE :** *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

**A :** *SR. JOSÉ ZEBALLOS COFRÉ*
REPRESENTANTE LEGAL
PARADA DE TAXIS BÁSICO DE FÉLIX MARGOZ CON AV. PEDRO AGUIRRE CERDA

*Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestra Carta señalada en la referencia, como representante de los dueños de taxis básicos de la Parada autorizada, ubicada en Av. Félix Margoz con Av. Pedro Aguirre Cerda, que dice relación en solicitar la demarcación de los encajonamientos correspondientes a la Parada, los cuales ya no son visibles lo que ocasiona constantes problemas con los conductores de vehículos particulares que ocupan éstos los espacios y referente a la solicitud de modificación de las P.P.U., contenidas en la señalética de la Parada de Taxis, eliminando la placa patente única WF–6009 y en su reemplazo agregar la placa patente única DK-KC-37 -3, no obstante también se solicita la reparación y/o reposición de dicha señalética debido a que esta se encontraría deteriorada, al respecto vengo en informar lo siguiente:*

1. *De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Departamento de Ingeniería al lugar donde se encuentra establecida la Parada de Taxis, se pudo constatar la necesidad de demarcación, razón por la cual se determinó que se realizarán las demarcaciones de los encajonamientos del estacionamiento reservado en comento, trabajos que se concretaran una vez que concluyan los procesos en que se encuentra esta Dirección de Tránsito de Licitación Pública de Demarcaciones, a ejecutar en diversos puntos de la Comuna y su respectiva adjudicación.*

2. *En lo que compete a la modificación de la P.P.U. en la señalética que se menciona, cuya placa patente a eliminar es WF-6009 y en su lugar incorporar la placa patente DK-KC-37-3, ésta Dirección de Transito no ve inconveniente en acceder a lo requerido.*

3. *Respecto a la reparación y/o reposición de la señalética de autorización de la Parada del servicio de taxis básicos, se pudo verificar que la señal en cuestión aún se encuentra en buenas condiciones, tanto su placa galvanizada como su poste omega.*

*Sin otro particular, se despide atentamente de usted,*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

***MARISOL VARAS CISTERNA***
**DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO**

*MVC/IVA/Mchs*
**DISTRIBUCIÓN:**
Destinatario
**C.c.:**
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito